



Las conclusiones de Foz de Iguazú

Del 24 al 26 de agosto se realizó en Foz de Iguazú, Brasil, el *Encuentro Petróleo y Gas en el Mercosur: en Búsqueda de la Convergencia*, organizado por el Instituto Argentino del Petróleo, la Unión Industrial Argentina-Foro Sector Privado Energía Mercosur y el Instituto Brasileiro de Petróleo.

El encuentro contó con la asistencia de empresarios, funcionarios y profesionales de los cuatro países integrantes del Mercosur y, a través de paneles de discusión, permitió un intercambio de ideas y experiencias sobre una serie de temas establecidos que arrojaron conclusiones de utilidad para el sector, especialmente en esta etapa que se inicia el primero de enero próximo.

La reunión fue abierta por el Subsecretario de Combustible de Argentina, Ing. Raúl Agüero, quien destacó, entre otras cosas, "la necesidad de un diálogo permanente y fluido con el sector privado que, en cada país con sus modalidades, es un actor fundamental de este proceso". Además, "la energía, en sus diferentes formas, es hoy un elemento esencial para el desarrollo de cualquier comunidad en el mundo y también lo será en el Mercosur, donde 200 millones de personas dependen de ella para mantener y mejorar su calidad de vida, impulsando el desarrollo productivo. Debe, pues, armonizarse el esfuerzo de los países miembros, para que la energía llegue a todos al menor costo y con la mayor eficiencia".

El acto de clausura, durante el cual fueron leídas las conclusiones que publicamos, contó con la asistencia especial del Cónsul de Argentina en Foz de Iguazú, D. Rolando Andrés Burgener, del Cónsul de Paraguay en la misma ciudad, Dr. Carlos Benítez Brun y del Cónsul de Uruguay en Ciudad del Este de Paraguay, D. Eduardo Lando. Ello dio brillo y un marco especial a esta actividad integradora.

Marco institucional y legal

•En la actividad petrolera un factor de asimetría importante reside en la existencia de monopolios. Por esta razón, se deberán dedicar esfuerzos a fin de resolver las consecuencias de esta asimetría.

•Los monopolios identificados son de dos tipos: los constitucionales y los legales. Los primeros son los que determinan una remoción más dificultosa y es el caso de Brasil cuya constitución de 1988 contempla los monopolios. Diferente es el caso de Paraguay, donde en algunas de las actividades petrolíferas, existen monopolios legales pero no constitucionales.

•Ante la fuerte asimetría existente, de difícil remoción por tratarse de una legislación constitucional, el representante brasileño sugirió tres posibles soluciones: la primera, examinar la posibilidad de renegociar el Tratado de Asunción en cuanto a las actividades petrolíferas; la segunda, extender el plazo para examinar el tema; y la tercera, dejarlo en estado latente aguardando la evolución futura. Asimismo, sugirió encontrar algunas "salidas" transitorias que coexistan con situaciones monopólicas como, por ejemplo, la creación de sociedades entre el actor monopólico y otros actores de los países del Mercosur.

•El representante argentino enfatizó que los monopolios representan situaciones que afectan decididamente el proceso de integración regional y que será necesario modificarlos en pos del éxito del Tratado de Asunción.

Asimismo, la delegación argentina insistió en la necesidad de que Brasil reconozca que la existencia de monopolios constituye una restricción para-arancelaria que afecta el comercio entre los países.

•Los expositores identificaron algunos aspectos positivos como por ejemplo la firma de los protocolos de Colonia y de Buenos Aires que sostienen la libertad de invertir en los diferentes sectores productivos de

los países del Mercosur, entre ellos el energético. Estos protocolos, si bien aún no han sido ratificados por los países miembros, dejan ver la voluntad de los países signatarios de encontrar vías de solución a los distintos problemas.

Aspectos técnicos, económicos y empresariales del Mercosur desde la perspectiva de los respectivos países

•Los cuatro gobiernos han reconocido la imposibilidad de cumplir las metas establecidas en el Tratado de Asunción en el plazo original de casi cuatro años.

•El 5 de agosto de 1994, en Buenos Aires, los cuatro países acordaron la implantación de una unión aduanera a partir del 1º de enero de 1995, incompleta en el inicio, pero que se irá perfeccionando progresivamente hasta el año 2006.

•Los beneficios potenciales, especialmente para los socios menores, indudablemente son notables. Constituyen un gran desafío que debe encararse en forma positiva y creativa, para evitar el daño que para sus empresas pueden implicar algunos efectos no deseados del proceso de integración.

•Corresponde al sector privado encarar, mediante todo tipo de acuerdos y asociaciones, la optimización del uso de los factores productivos para alcanzar escalas operativas eficientes.

•El sector público debe encarar su reconversión para evitar transferir sus elevados costos a los sectores productivos.

No es correcto promover la competencia sin adecuar las condiciones básicas que hoy están deteriorando la competitividad de las empresas.

•Es fundamental resolver los grandes temas comunes en cuanto a política comercial explicitados en el acta de Colonia de enero de 1994, como así también otros como: educación, financiamiento, tecnología e información.

•En Buenos Aires se reprogramó el plazo

y algunos mecanismos del proceso de integración. Hay que ir diseñando desde ya otros componentes del Mercado Común, tales como la libre circulación de las personas y los capitales, prestación de servicios y la estructura institucional, aspectos todos muy importantes y en los cuales muy poco se ha avanzado.

Combustibles líquidos

- Se tomó conocimiento general del mercado energético de los cuatro países y en particular de los combustibles, motogasolininas, jet, diesel (gas oil) y fuel oil de Argentina y Brasil.

- Se analizó la contribución porcentual del mercado de cada combustible, la proyección futura, la calidad y los componentes de los precios.

Asimismo, se destacó a Brasil como importador de petróleo crudo y combustible diesel y exportador de gasolininas; a Paraguay y Uruguay, como importadores de petróleo y derivados y a Argentina, como exportador de petróleo, motogasolininas, diesel y fuel oil.

- Los precios relativos de venta al público marcan discrepancias, fundamentalmente por efecto de los componentes impositivos de cada país miembro. Esta asimetría deberá ser analizada para su resolución.

- Las calidades imperantes en Brasil y Argentina muestran algunas diferencias en el caso del combustible diesel (gas oil). Los parámetros más importantes son: punto de inflamación, contenido de azufre y curva de destilación. En el caso de las naftas, el uso de alcohol en Brasil y el diferente valor de MON.

- Se consideró conveniente iniciar la revisión de los parámetros que hacen a la seguridad, salud y preservación del ambiente, como así también los factores que puedan potencialmente generar inconvenientes de funcionamiento de vehículos en tránsito entre distintos países.

Brasil presentó una propuesta de una gasolina Mercosur para ser considerada por la industria petrolera y automotriz de los restantes países.

Gas natural

- Desarrollar en el ámbito del Mercosur un trabajo conjunto de definición de especificaciones de gas natural y gas licuado. Se recomienda aprovechar en este aspecto la experiencia internacional existente, a través



El Director General del IAP, Dr. Roberto Cunningham lee las conclusiones en el acto de clausura

de consultas e intercambios con la Unión Internacional de la Industria del Gas.

- Analizar la relación existente entre las especificaciones del gas natural a efectos del comercio internacional en el ámbito del Mercosur, con las precisiones necesarias para usos específicos, como por ejemplo, el uso vehicular de GNC y/o GLP y su relación con la normativa que en cuanto a contaminación ambiental se establezca en este mismo ámbito.

- Avanzar simultáneamente en la adecuación de las especificaciones del gas de cada país miembro, para su compatibilización con las que se definan para el Mercosur.

Políticas de Calidad y Medio Ambiente

- Las normas de calidad pueden constituir una seria barrera para-arancelaria y se observa la existencia de una evidente asimetría entre Brasil y los otros tres países.

- Todos los países del Mercosur deberían alinearse dentro del encuadre de las normas ISO 9000.

Aquellos países menos evolucionados en estos aspectos deberán generar condiciones que faciliten las posibilidades empresarias para calificar en las mismas.

- El tema ambiental tiene en los cuatro países variados grados de evolución con legislaciones distintas y cada vez más restrictivas.

- Las inversiones y gastos en el área ambiental están teniendo cada vez más incidencia en la ecuación económica empresarial. Los distintos factores mencionados pueden crear serias asimetrías en las posibilidades comerciales de empresas de los distintos países.

- Deberá lograrse la compatibilización de

las normas ambientales existentes en los cuatro países, de manera tal que su cumplimiento y la instrumentación de metodologías comunes estén orientadas a homogeneizar el conocimiento de las condiciones ambientales que logran las diferentes empresas y su evolución posterior.

De este modo, a través de ello, se promueve el intercambio de nuevas tecnologías a nivel interempresario y entre los países.

Para este fin, se propuso el empleo sistemático de los estudios ambientales.

- El peso que están adquiriendo a nivel internacional las normas ISO 14.000 no puede ser desconocido por el Mercosur. En este sentido, se debería inducir la adhesión de los países para su utilización, no solo como homogeneización de criterios en esta área, sino además para prepararlos en el logro de uno de los objetivos del Mercosur, que es la exportación fuera de la región.

- Será importante mantener un fluido intercambio de información con los organismos internacionales que trabajan en el tema, a fin de conocer anticipadamente los cambios e implicancias que sus decisiones pudieran originar y participar en el desarrollo de los mismos.

Transporte terrestre y fluvial

- La importancia que tiene el sistema de transporte como factor de éxito de la competitividad de los productos del Mercosur es una preocupación vital en la constante búsqueda de mejores condiciones para el transporte vía inversiones, regulaciones, uniformización y racionalización de normas.

- Esa preocupación debe ser transformada



Parte del público asistente durante una de las sesiones

en metas y cronogramas concretos para evitar que, debido a su complejidad, se transforme solamente en buenas intenciones.

•En el transporte, el resultado final depende igualmente de factores macroeconómicos (viabilización de grandes inversiones) y de aspectos muy operacionales y prácticos como por ejemplo los procedimientos de control de fronteras.

Esta característica torna primordial una estrategia de constante cooperación entre el Estado y el sector privado que en conjunto deben fijar y monitorear las metas concretas y los cronogramas antes mencionados.

•La hidrografía constituye un factor fundamental de integración regional.

Bienes de equipo y servicio. Oportunidades de inversión y negocios

•Se apoyó la convergencia considerando al Mercosur como un bloque y apoyando los acuerdos que se logren entre instituciones, cámaras y empresas nacionales y privadas.

•Se sostiene la tendencia a la normalización apoyando las normas ISO 9000 e ISO 14.000 sobre calidad, medio ambiente y seguridad, respectivamente, a efectos de reducir costos e incorporar tecnologías de punta.

•Incrementar el intercambio regional aumentando la proporción de bienes de capital producidos en la región ya que se considera muy baja la participación de estos bienes.

•La transferencia de tecnología y la integración industrial de los socios del Mercosur a través de *joint ventures* o uniones transitorias de empresas es el camino más correcto para resolver los serios problemas de escala de las pequeñas y medianas industrias.

•Evitar la importación de bienes de capital subsidiada por terceros países, externos a la región.

•Es de primordial importancia solucionar el problema de la financiación de proyectos y fabricación de equipos a través de organismos internacionales o de un banco de la región.

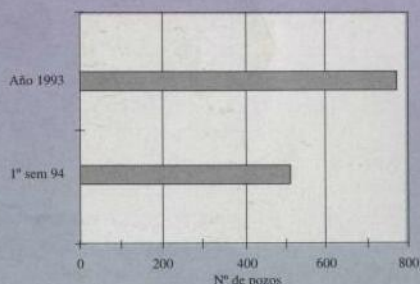
•Se propugna como iniciativa, la creación de un banco de datos acerca de oportunidades de negocios a través de las instituciones que el Mercosur determine como más aptas para estos fines.

•El arancel externo común para los bienes de capital fijado en el 14% y para los bienes del área de informática y telecomunicaciones en el 16% es preocupación fundamental para aquellos países miembros que hoy tienen arancel cero.

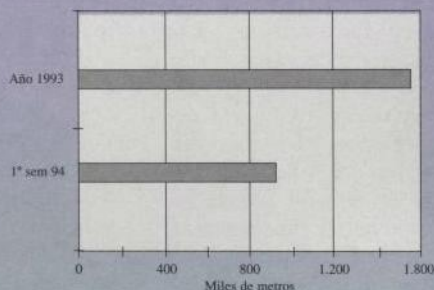
La extensión del plazo de convergencia hasta el año 2006 constituye un paliativo a esta situación y no resuelve el problema de fondo.

Los Números del Petróleo y el Gas

TOTAL DE POZOS TERMINADOS



TOTAL METROS PERFORADOS



POZOS TERMINADOS Y METROS PERFORADOS EN EL PAIS
Primer Semestre 1994 vs. Año 1993

PERIODOS	DESARROLLO					EXPLORACIÓN					TOTAL				
	PRODUCTIVOS		IMPR.	TOTAL	Mts. PERFOR.	PRODUCTIVOS		IMPR.	TOTAL	Mts. PERFOR.	PRODUCTIVOS		IMPR.	TOTAL	Mts. PERFOR.
	PET.	GAS				PET.	GAS				PET.	GAS			
1º semestre 1994	424	14	21	459	805.889	20	1	32	53	116.930	444	15	53	512	922.819
Año 1993 (*)	611	11	43	665	1.311.093	41	12	53	106	233.174	652	23	96	771	1.544.267

(*) Fuente: SSC
IAP con datos propios (provisorios)

Mayor información estadística se podrá encontrar en el Boletín Estadístico que se entrega con esta edición de *Petrotecnica*